

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Servicio de limpieza ordinaria y durante la celebración de eventos puntuales en los edificios gestionados por Parque Tecnológico del Motor de Aragón y suministro de consumibles necesarios para la prestación del servicio

Expte nº 06/19

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Servicio de limpieza ordinaria y durante la celebración de eventos puntuales en los edificios gestionados por Parque Tecnológico del Motor de Aragón y suministro de consumibles necesarios para la prestación del servicio

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: 06/19

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- b) Centro gestor: Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza ordinaria y durante la celebración de eventos puntuales en los edificios gestionados por Parque Tecnológico del Motor de Aragón y suministro de consumibles necesarios para la prestación del servicio
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 12/07/2019
- d) Código CPV: 90911200-8;90919200-4
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado s/Art. 159 LCSP
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 33747,06 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 40833,94 EUROS
- c) Valor estimado: 44996,08 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6.Compra pública innovadora: NO

7.Financiación con fondos de la UE: NO

8.Indicador de revisión de precios: No procede

9.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar.

1.Contratos reservados:

a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c)Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

b)Clasificación requerida. No procede

c)Solvencia requerida Ver Anexo V Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: SI

1.Criterio de selección: Volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo exigido anual no debe exceder de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados, por lo que se propone como criterio de selección la exigencia de un volumen anual de negocios de importe igual o superior al presupuesto máximo de licitación, 11.249,02€

2.Medio de acreditación: Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios concluidos y/o declaración responsable del licitador acreditativa de la veracidad de los datos aportados.

b)Seguro de indemnización: NO

c)Patrimonio neto: NO

d)Otros: NO

2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1.Criterio de selección: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

2.Medio de acreditación: Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante

certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se debe acreditar, al menos, un trabajo de esta naturaleza.

- b) Técnicos o unidades técnicas: NO
- c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
- d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
- e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
- f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g) Plantilla media anual: NO
- h) Medidas de gestión medioambiental: NO
- i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l) Otros: NO

d) Adscripción de medios: Ver Anexo VI Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante: No procede

2. Descripción: No procede

f) Experiencia.

1. Cantidad de años: No procede

2. Descripción:

g) Empleados.

1. Cantidad: No procede

2. Descripción:

h) Requerimiento de CCVV. NO

1. Descripción: No procede

10. Condiciones de adjudicación

a) Garantías.

1. Provisional: No procede

2. Definitiva en tanto por ciento: 5%

a) Especificación de garantía definitiva: No procede

b) Validez de la oferta

1. Fecha de inicio de validez No procede

2. Duración No procede

c) Criterios de adjudicación:

1. Criterio de adjudicación 1:

a) Identificador: Precio

b) Tipo: Precio

c) Descripción: Ver fórmula de valoración indicada en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

d) Ponderación: 70%

2.Criterio de adjudicación 2:

- a)Identificador: Calidad Técnica
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
- c)Descripción: Ver fórmula de valoración indicada en el Anexo XI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares
- d)Ponderación: 30%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 1
- b)Datos de los licitadores.
 - 1.Datos licitador 1
 - a)Nombre y apellidos/Denominación social Cube Servicios y Limpiezas, S.L.
 - b)NIF/CIF B44207546
 - c)Se trata de una PYME SI
 - d)Se trata de una UTE NO
 - e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
 - f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
 - g)Se le ha excluido de la licitación NO
 - h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 10/07/2019
- b)Motivación: Oferta más ventajosa
- c)Adjudicatario.
 - 1.Adjudicatario 1.
 - a)Contratista: Cube Servicios y Limpiezas, S.L.
 - b)NIF/CIF del contratista: B44207546
 - c)El contratista es una PYME: SI
 - 1.Calle: Miguel Fleta, 1, 4º A
 - 2.Codigo Postal: 44600
 - 3.Poblacion: Alcañiz
 - 4.Pais: España
 - e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 33383,70 EUROS
 - f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 40394,28 EUROS
 - g)Plazo de Formalización del contrato: 01/08/2019
 - h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

14.Presentación de recursos:

- a)Nombre: Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón
- b)Sitio Web: <https://www.aragon.es>

c) Dirección postal:

1. Calle: Paseo María Agustín, 16
2. Código Postal: 50004
3. Población: Zaragoza
4. País: España

15. Pie de Recurso.

16. Anexo.

17. Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución 3A
- b) Posibles prórrogas SI
Descripción No procede
- c) Subcontratación NO
 1. Parte del contrato que se va a subcontratar No procede
 2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones. No procede

- a) Para obtener más información dirigirse a: No procede

20. Datos de la firma del documento.

- a) Delegación de la firma: No procede